



Dependencia PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
Sección CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL.
Número CIRCULAR 07/2026.
Asunto SE COMUNICA ACUERDO.

PODER JUDICIAL

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 12 de febrero de 2026.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

CIRCULAR 07/2026

Titulares de los órganos jurisdiccionales y unidades administrativas del Poder Judicial del Estado de Guerrero, con sede en Zihuatanejo de Azueta, Guerrero; el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en sesión ordinaria de esta fecha, con fundamento en los artículos 76 y 79, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, autorizó a los trabajadores de base del Poder Judicial del Estado agremiados a la sección XLVIII del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG), ausentarse de sus labores el día diecinueve de febrero del año actual, para que estén en posibilidad de asistir al Tercer Informe de Gestión Sindical.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos conducentes.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO". "NO REELECCIÓN."
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE GUERRERO**

EVER NATHANIEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO, GRO.
ENRM*HUS*